

nal no pueda ser destruida por la minoría, así en cuanto á dividendos, como sobre todo lo económico y gubernativo."

Se hizo la primera lectura de una proposición de los Sres. Oliver y otros para que se fijase un término, dentro del cual todas las corporaciones que hayan recibido bienes nacionales los vendan.

Asimismo se hizo la primera lectura de otra proposición de los señores Zulueta y Castejon para que las Cortes prohiban vender los bienes nacionales á los cuerpos mercantiles ó corporaciones que tengan créditos contra el Estado.

El Sr. presidente dijo que mañana se discutiría el dictamen de la comisión de Guerra sobre la brigada de carabineros Reales, algunos artículos de la ordenanza general del ejército y algun otro asunto, y levantó la sesión á las tres y media.

Extracto de las noticias extranjeras recibidas hoy.

Rusia. El 24 de Marzo se publicó un ukase sobre el nuevo arancel de aduanas, que empezará á regir desde el 1.º de Mayo: en el art. 3.º se dispone que los géneros extranjeros, cuya introducción en el imperio por el puerto de Odesa está prohibida, no se admitan en dicha ciudad ni sus inmediaciones para su consumo, sino que se pongan en depósito, y se extraigan por mar: quedan prohibidos los paños verdes, blancos y negros, el azúcar refinado, los artefactos chapeados, los generos de laton, hierro, algodón, lana y mezcla, como tambien los estampados: se han subido los derechos de los paños finos de otros colores, de los vinos embotellados y del azúcar terciado; y los generos únicamente podrán introducirse por Petersburgo y Riga.—Ha salido de Petersburgo la Sra. Krudener á consecuencia de una insinuación del Gobierno; por motivo, segun se dice, del influjo que tenia dicha señora, segun han contado varias veces los papeles públicos.

Parece que hay movimientos extraordinarios de tropas en Polonia y Lituania, combinados con el ejército de Wittgenstein. Los 79 he-teritas que se refugiaron á Rusia vuelven á formar un cuerpo en este ejército.—La Rusia, dicen, ha pasado notas á las cortes de Berlin y Copenhague sobre la necesidad de establecer un cordon en las costas del Baltico, por lo que la Prusia ha aumentado sus tropas en la Pomerania y en toda su costa hasta Rusia, enviando ademas á Riga comisionados para entenderse con los generales rusos; y en Berlin entran y salen muchos generales de distincion para las provincias.—Parece que se prepara á toda prisa la escuadra rusa de Cronstadt para dar la vela hácia el Mediterráneo si se rompen las hostilidades.—El primer ejército ruso está en marcha hácia el Pruth; el polaco hácia el Niester, y la guardia imperial hácia Varsovia.

Austria. Se confirma que esta potencia hará causa comun con la Rusia.—Los regimientos de Bohemia y Moravia tienen orden de estar prontos á marchar, en virtud, añaden ahora, del convenio ajustado con Mr. de Tatischeff.

Italia. Se confirma la reunion de un ejército austriaco en la Italia superior, y la salida de los austriacos del reino de Nápoles.

Turquía. Se dice que el comandante turco del Pruth tiene orden de llevarlo todo á sangre y fuego si se ve precisado á retirarse al Danubio.

Grecia. El Gobierno helénico ha publicado ya su Constitucion provisional, y nombrado agentes diplomáticos en las cortes de Europa, entre los cuales se cuenta el arzobispo Germano, que dicen debe ir á Rusia.—Colocotroni ha tomado por asalto el campo atrincherado de Patrás, defendido por las tropas que desembarcó la escuadra turca. Hubo una espantosa carnicería, y el vencedor se apoderó de 40 cañones de campaña.—La Macedonia central está ya en completa insurrección: el famoso gefe de los armatolis Tacho de Cara Terie habia prometido estarse tranquilo mientras no se hiciera daño á los cristianos; pero vistas las crueldades de los turcos, ha sublevado todo el país.—Ghurschid se halla sin comunicaciones, aun con Salónica, adonde habia pedido socorros: en esta ciudad han preso los turcos al cónsul de Suecia.

Inglaterra. No han cesado los desórdenes en Irlanda; pero en diferentes puntos se halla ya restablecida la tranquilidad. Muchos labradores y rebeldes van entregando sus armas. El Gobierno ha mandado que nadie reciba de los rebeldes arma alguna como en depósito, sino que las entreguen en los puntos que se señalan. En varios condados del S. O. se experimenta hambre y miseria, habiendo muerto de necesidad en el de Clare muchas personas. Ha faltado enteramente la cosecha de patatas, y esto obliga á varias familias á abandonar sus domicilios; ademas se hallan sin semillas para sembrar.—Se ha presentado al Parlamento una propuesta para que se haga un bill que revoque el acta del año 30 del reinado de Carlos II, por la que se priva á los Pares católicos de tener asiento en la Cámara de los Lores. Esta propuesta fue aprobada por 249 votos contra 244.—El lord Elliech ha pedido explicaciones al marques de Londonderry sobre la conducta de Inglaterra respecto de los insurgentes españoles de América, y si tenia intencion de conformarse á la de los anglo-americanos. Le contestó que este asunto se hallaba aun pendiente en los Estados-Unidos, sin saberse su estado; pero que Mr. Robinson tenia ánimo de proponer, cuando se presente el bill á la Cámara, que se inserte una clausula, en virtud de la cual desaparezcán las dificultades que pueda haber entre Inglaterra y los insurgentes de América sobre el comercio reciproco entre los dos países.

Francia. En varios departamentos continúa el horroroso atentado de los incendios. El Rey ha condecorado á un militar con grandes facultades para que remedie estos males.—Corrian voces sobre la próxi-

ma mudanza del ministerio, y señalaban á Mr. Chateaubriand para el de Relaciones exteriores, y á Mr. Vaublanc para el del Interior.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia dice desde el Real sitio de Aranjuez con fecha de ayer 15 al Excmo. Sr. secretario del Despacho de Estado lo siguiente:

"Excmo. Sr.: La Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca de Asis ha dado felizmente á luz un robusto niño en la mañana del día de hoy, el cual ha sido bautizado á las seis de la tarde del mismo en el oratorio privado de S. M., y se le han puesto los nombres de Juan Carlos María Isidro y otros; por cuyo motivo tan plausible se ha servido mandar S. M. que la corte se vista de media gala por tres días, principiando á contarse desde el día de hoy. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes."

El mismo Sr. secretario dice con igual fecha lo que sigue: "SS. MM. y Sres. Infantes gozan de perfecta salud; y las Sras. Infantas continúan sin novedad particular."

El alcalde primero constitucional de Medinasidonia, con fecha 4 del actual, dió parte al gefe politico de Cádiz de que habiendo sabido en la noche anterior que una porcion de hombres armados y á caballo se hallaba en las inmediaciones de la misma ciudad, dispuso que inmediatamente saliese una partida de la milicia nacional local, al mando del teniente D. Josef Ruiz; el que habiendo en pocos minutos reunido un subteniente, seis sargentos, dos cabos y 11 milicianos, marchó á aquel sitio, acompañado ademas de 11 ciudadanos que espontáneamente se prestaron á partir con los milicianos los trabajos de esta jornada. El comandante de esta fuerza dirigió la operacion con tal acierto, que logró sorprender el cortijo donde se hallaban, y sin la menor desgracia aprehendió 16 hombres, recogiéndoles 13 caballos, 10 escopetas, tres cuchillos, y las monturas y aparejos correspondientes, cuyos efectos se hallan depositados en tanto que se forma la competente informacion sumaria. De esta brillante accion ha instruido á los habitantes de la provincia por medio de los papeles públicos, y por conducto del mismo alcalde ha tributado á aquellos bizarros ciudadanos el justo elogio que merecen su patriotismo y decision en cumplir con tanto esmero las obligaciones del ciudadano amante de su patria.

S. M. se ha servido mandar, para que sirva de aliento y emulacion á otros pueblos, que se inserte en la gaceta esta accion; y que se den en su Real nombre las gracias á los milicianos y 11 ciudadanos que prestaron tan importante servicio, exponiéndose á un peligro sin mirar mas que al bien público.

Junta general directiva de casas de moneda.

Hoy viernes 17 del corriente se pagará en esta casa nacional de moneda de nueve á una de la tarde á los sugetos que hayan presentado medios lises al resello, y tengan los billetes numerados desde el 1601 al 1650, ambos inclusive.

CAMBIOS en el dia 16 de Mayo de 1832.

Londres.....	37 7/8
Paris.....	16.
Cádiz.....	1 1/2.
Sevilla.....	idem.
Valencia.....	3.
Alicante.....	Idem.
Bilbao.....	3.
Coruña.....	14.
Santiago.....	Id.
Barcelona.....	Par á par.
Santander.....	1/2 por 100 gana.
Vales comunes de Enero.....	78 1/2.
Idem de Mayo y Setiembre.....	79 1/2.
Idem consolidados de 200 pesos.....	34 duros.
Idem no consolidados.....	78 1/2.
Intereses de vales.....	90 por 100.
Certificaciones.....	91 por 100.
Certificaciones con interes.....	79 1/2.

ANUNCIOS.

Francisco Zaragoza, natural de Vinaroz, obispado de Tortosa, de edad de 34 años, retirado por inválido con licencia absoluta del servicio de marina, ha estado tres meses enfermo en el hospital general de esta corte, de donde salió sin la alta competente para su casa, calle de la Florida; núm. 8; y habiéndosele notado por espacio de tres meses una demencia intermitente, salió de su casa el 20 de Abril último con un gorro encarnado en la cabeza, calzones azules y chaqueta negra con direccion á la orden tercera de S. Francisco; y no habiendo sido admitido en esta congregacion, ha desaparecido, sin que hasta de presente haya podido indagar su paradero Francisca Antonia Polo, su muger, que ha quedado en el mayor abandono y consternacion con dos hijas del matrimonio. Si alguna persona tiene noticia de su paradero, y quiere noticiársela, se le suplica lo comunique á la interesada en la calle y casa ya citadas.

D. Juan de la Cruz Lana, destinado el año de 1813 por el general Elio al regimiento infanteria de Jaen en clase de soldado, se servirá avisar de su paradero á su familia, residente en Valencia, la que tiene que arreglar con él la division de una herencia en que le corresponde parte.